

Laboral

Economía/Laboral.- Las Cortes aprueban por unanimidad los presupuestos que congelan el sueldo a diputados y senadores

MADRID, 16 Sep. (EUROPA PRESS) -

Las Mesas del Congreso y del Senado, reunidas hoy en sesión conjunta y posteriormente cada una por separado, aprobaron por unanimidad los presupuestos de las Cortes Generales y de las dos Cámaras, que incluyen la congelación de sueldos y dietas para los diputados, senadores, altos cargos de la Oficina del defensor del Pueblo y vocales de la Junta Electoral Central.

La unanimidad en las votaciones resulta novedosa en las Cortes Generales porque en los últimos años el primer partido de la oposición, la pasada legislatura el PP y antes el PSOE, venía optando por la abstención.

El presupuesto global de las Cortes Generales, cifrado en 237,10 millones de euros, sólo experimenta un aumento nominal del 1,97 por ciento, el más bajo de los últimos años y por debajo de la inflación existente y de la previsión de IPC para 2009.

Esa reducción del crecimiento se acentúa en las cuentas específicas del Congreso y del Senado, que sólo aumentan un 0,89 y un 0,72 por ciento con respecto a 2008. Ello se debe, según aseguran fuentes oficiales de la Cámara Baja, a la congelación de las asignaciones e indemnizaciones que perciben los diputados y los senadores.

En concreto, el Congreso dispondrá de un presupuesto de 99,28 millones de euros, mientras que la Cámara Alta dispondrá en 2009 de 60,95 millones. Las Cortes Generales, que engloban los gastos compartidos, tendrán 60,30 millones.

CONGELACIÓN EN DEFENSOR DEL PUEBLO Y JEC

También se congelan las percepciones de los altos cargos del Defensor del Pueblo y las indemnizaciones de los vocales de la Junta Electoral Central. La Oficina que encabeza Enrique Múgica tendrá un presupuesto de 15,96 millones de euros en 2009, lo que supone un incremento del 3,86 por ciento, mientras que el organismo arbitral verá reducido su presupuesto un 1,19 por ciento hasta los 599.402 euros, fundamentalmente debido a que el próximo año no hay previsión de elecciones de ámbito estatal.

En cualquier caso, las Cámaras se comprometen a continuar realizando los esfuerzos necesarios para mejorar las estructuras y servicios de la Institución, tanto para los propios parlamentarios como, especialmente, para los ciudadanos. Así, al aprobar su primer proyecto de presupuestos de la Legislatura, han decidido continuar con la aplicación de las decisiones estratégicas de Mesas anteriores en materia de recursos, infraestructuras, Plan de Modernización y dotación de personal.

En este último caso, conviene también destacar que las decisiones adoptadas lo han sido de manera negociada con la representación del personal de las Cámaras, en un clima de diálogo y entendimiento.